

Aprueba Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela extender su vigencia hasta el 2020



Caracas, 20 may (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela aprobó extender la vigencia del Poder Plenipotenciario hasta el 31 de diciembre del 2020.

De esa forma apoyó el órgano la propuesta del diputado Pedro Carreño, quien reconoció al foro, electo en referendo popular, como símbolo de voluntad democrática del pueblo venezolano.

A su vez el también constituyente Hermann Escarrá explicó que esa decisión establece un acto de responsabilidad histórica. (PL)



Radio Habana Cuba